PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8709241

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información - Regional Distrito Capital
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8709241**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de diciembre de 2025
OBJETO	Contratar la compra de equipos para el auditorio del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA
CC o NIT	900.131.139-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información – Calle 52 No. 13-65
FECHA DE INICIO	23 de diciembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$165.098.458
PRÓRROGA NRO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	1
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$165.098.458
FORMA DE PAGO	Un (1) solo pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	No.1
PERIODO DEL INFORME	23/12/2025 al 30/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	36047994000056062		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	23 de diciembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	23 de diciembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17-12-2025	05-07-2026	$33.019.691.60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	17-12-2025	05-07-2026	$33.019.691.60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. **()**, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			

Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1.N/A		

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica"

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A					

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	Planilla nro.

5. MULTAS Y SANCIONES

No Aplica

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN (PRÓRROGA)

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

- **Contrato No.:** CO1.PCCNTR.8709241 de 2025
- **Contratista:** COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA
- **Objeto:** Contratar la compra de equipos para el auditorio del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.
- **Plazo inicial de ejecución:** 30 de diciembre de 2025
- **Tipo de modificación:** Prórroga del plazo de ejecución

2. ANTECEDENTES

El SENA - Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información suscribió el contrato identificado anteriormente, con el fin de adquirir los equipos necesarios para la dotación del auditorio del Centro de Formación.

Dentro del plazo contractual inicialmente pactado (30 de diciembre de 2025), el contratista ha adelantado las gestiones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, encontrándose a la fecha la mayoría de los equipos y accesorios en proceso de importación.

Mediante comunicación escrita de fecha **26 de diciembre de 2024**, el contratista solicitó la prórroga del plazo contractual por el término de **un (01) mes**, exponiendo las razones que han impedido la entrega total de los bienes dentro del plazo inicialmente establecido.

3. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

El contratista solicitó formalmente la **prórroga del plazo de ejecución contractual por un (01) mes**, argumentando que los equipos y accesorios objeto del contrato se encuentran en proceso de importación y que, debido a la temporada decembrina, se han presentado retrasos en los trámites logísticos, de transporte internacional y aduaneros, situación que constituye una circunstancia ajena a su voluntad.

Adicionalmente, manifestó su disposición para realizar entregas parciales de los equipos, previa autorización de la Entidad, y aseguró que la totalidad de la mercancía arribará antes de la finalización del término de la prórroga solicitada.

4. SOPORTES PRESENTADOS

Para sustentar la solicitud de prórroga, el contratista allegó certificación expedida por su proveedor **Quality Solutions & Service**, en la cual se informa que los accesorios de sonido correspondientes a la orden de compra relacionada con el contrato suscrito con el SENA - Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información no pudieron ser entregados dentro del plazo inicialmente previsto, debido a procedimientos logísticos propios de la importación y a las restricciones operativas derivadas del cierre de fin de año.

En dicha certificación se señala que la entrega efectiva de la mercancía se realizará a partir del **13 de enero de 2026**, indicando que los retrasos obedecen a factores externos y no imputables al contratista.

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y JURÍDICO

Analizada la solicitud y los soportes aportados, se concluye que las circunstancias descritas corresponden a una **situación de fuerza mayor**, toda vez que se trata de hechos externos, imprevisibles e irresistibles relacionados con la logística internacional y los procesos de importación, los cuales se ven agravados durante la temporada de fin de año.

Se evidencia que el contratista ha actuado de manera diligente y ha adelantado las gestiones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, sin que se observe negligencia o incumplimiento imputable al mismo.

La modificación solicitada no altera el objeto del contrato, no implica reconocimiento de valores adicionales ni genera impacto presupuestal para la Entidad, limitándose exclusivamente a la ampliación del plazo de ejecución.

6. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN

La prórroga del plazo contractual resulta **conveniente, necesaria y proporcional**, en la medida en que permite garantizar la ejecución integral del objeto contractual y la recepción a satisfacción de los equipos requeridos por el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Así mismo, la aceptación de la prórroga salvaguarda el interés público y los principios de la contratación estatal, en especial los de **economía, eficacia, responsabilidad y planeación**, evitando una declaratoria de incumplimiento que no obedece a causas atribuibles al contratista.

7. CONCLUSIÓN

Con fundamento en los antecedentes expuestos, la solicitud presentada, los soportes allegados y el análisis técnico y jurídico realizado, se **justifica y recomienda aprobar la prórroga del plazo de**

ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8709241 de 2025 por el término de un (01) mes, es decir**, hasta el treinta (30) de enero de 2026**, precisando que **no se autorizarán entregas parciales** y que el contratista deberá **realizar la entrega total de los bienes objeto del contrato dentro del plazo prorrogado**.

Así mismo, se deja expresa constancia de que **los ítems que, de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato, requieran instalación, deberán ser entregados e instalados a satisfacción de la Entidad dentro del término de la prórroga aprobada**, sin que ello implique ampliación adicional del plazo ni reconocimiento de valores adicionales.

La presente justificación servirá como soporte para el trámite correspondiente **de modificación contractual**, conforme a los procedimientos internos del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.

7. CERTIFICACIÓN

No Aplica

8. OBSERVACIONES

- La prórroga del plazo de ejecución contractual fue solicitada de manera oportuna por el contratista y se encuentra debidamente sustentada en soportes documentales que evidencian la ocurrencia de circunstancias ajenas a su voluntad, relacionadas con procesos de importación y logística internacional.
- Analizados los documentos aportados, se concluye que la situación expuesta configura una causal de fuerza mayor, razón por la cual la Entidad considera procedente la modificación del plazo contractual, sin que ello implique incumplimiento imputable al contratista.
- La prórroga aprobada no modifica el objeto contractual, no genera reconocimiento de valores adicionales ni afecta el presupuesto asignado al contrato, limitándose exclusivamente a la ampliación del plazo de ejecución.
- La Entidad **no autoriza entregas parciales**, por lo que el contratista deberá realizar la **entrega total de los bienes objeto del contrato dentro del término de la prórroga aprobada**, conforme a las condiciones técnicas y contractuales establecidas.
- Los **ítems que, de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato, requieran instalación**, deberán ser **instalados a satisfacción de la Entidad dentro del plazo prorrogado**, sin que ello dé lugar a ampliaciones adicionales del término contractual ni al reconocimiento de valores adicionales.
- El contratista deberá continuar adelantando las gestiones necesarias para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual dentro del nuevo plazo autorizado, manteniendo informada a la supervisión sobre el avance de los procesos de importación, entrega e instalación.

- La presente prórroga se aprueba con el fin de salvaguardar el interés público y asegurar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal.

Para constancia se firma, a los 30 días del mes de diciembre de 2025



Silvia Alexandra Venegas Rodríguez Supervisor(a) del contrato **CO1.PCCNTR.8709241**	No Aplica

Revisó: Loraine Ortiz Alandete, lortiz@sena.edu.co, Contratista Grupo Administrativo
Elaboró: Alexandra Venegas Rodríguez, Coordinadora de Administración Educativa